del mes de
y Legalizaciones del Registro Frovincial de las ersonas, se registra el Expte  Nº 1611-1-25 officio Nº 22192 de fecha
en en 245363 10 197
Eugenio el fermondez Baez Lipulino.
slotwoo
de cuyo contenido doy fé, Referencia archivo; Libro nº Folio Año
Trámite
WINAMA 6. R. BASTILLO  Jew Dpto. Despacho  Designation from the first Personns

## TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	MARTINEZ Mariana Joaquina - marmartinez@mpba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO DE FAMILIA № 9 - LOMAS DE ZAMORA
Carátula:	SOTO ABDON EUGENIO C/ FERNANDEZ BAEZ LIDUVINA S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL
Número de causa:	LZ-45079-2024
Tipo de notificación:	OFICIO LEY 22172
Destinatarios:	udc3.lz@mpba.gov.a
Fecha notificación:	02/06/2025 08:47:55
Alta o disponibilidad	2/6/2025 08:47:57
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	DOMINGUEZ ERES Giselle. SECRETARIA Certificado Correcto. Fecha de Firma: 02/06/2025 08:47:57
Firmado por:	DOMINGUEZ ERES Giselle. SECRETARIA Certificado Correcto. Fecha de Firma: 02/06/2025 08:47:56
	GARCIA MARTINEZ Esteban Felix. JUEZ Certificado Correcto. Fecha de Firma: 30/05/2025 18:08:49

## **OFICIO LEY 22.172**

## AL DIRECTOR DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS DE LA DELEGACIÓN DE PUERTO LEONI, provincia de MISIONES.-S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Titular del Juzgado de Familia Nº9 de Lomas de Zamora, sito en Larroque y Camino Negro, Ed. Tribunales Piso 4º Sector L de Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, Secretaria Única a cargo de la Dra. Giselle Dominguez Eres en los autos caratulados "SOTO ABDON EUGENIO C/FERNANDEZ BAEZ LIDUVINA S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL" Expte. nº LZ-45079-2024 a fin de solicitarle se sirva a proceder a la inscripción marginal de la SENTENCIA DE DIVORCIO decretada en autos, en la partida de matrimonio de las partes Abdon Eugenio Soto DNI 10002336 y de Liduvina Fernandez Baez DNI 93115458 celebrado con fecha 29 de diciembre de 1995 e inscripto bajo el Tomo I Acta 3 Año 1995 de la delegación de Puerto Leoni, Misiones.El auto que ordena el libramiento del presente es del siguiente tenor: Lomas de Zamora, 3 de Abril de 2025. Por todo expuesto FALLO: Haciendo lugar al pedido de divorcio por presentación unilateral y en consecuencia declaro: 1º) Disuelto el matrimonio de Abdon Eugenio Soto DNI 10002336 y de Liduvina Fernandez Baez DNI 93115458 celebrado con fecha 29 de diciembre de 1995 e inscripto bajo el Tomo I Acta 3 Año 1995 de la delegación de Puerto Leoni, Misiones (arts. 423, 435, 437, 438 y 439 del CCyCN). 2º) Extinguida la comunidad con efecto retroactivo al día 20 de marzo de 2020 (art. 480 CCyCN). 3º) Imponer las costas del presente en el orden causado (art. 73 del CPCC). REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Firme que se encuentre la presente sentencia, líbrese oficio y expídase testimonio ley 22172. Fdo. Esteban Félix García Martinez. Juez".Se deja constancia que este Juzgado resulta competente en razón de la materia y del territorio -

Se deja constancia que este Juzgado resulta competente en razón de la materia y del territorio.-Se deja constancia que se encuentra autorizada al diligenciamiento del presente, *LIDUVINA FERNANDEZ BAEZ* y/o quien designe.-

Se deja constancia que a LIDUVINA FERNANDEZ BAEZ se la ha concedido el beneficio de litigar sin gastos.-Saluda a Ud. atte.-

ESTEBAN FÉLIX GARCÍA MARTINEZ JUEZ

Giselle Dominguez Eres Secretaria

Para verificar la notificación ingrese a: https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx Su código de verificación es: XD10TN4D





egistro Provincial

## REPUBLICA ARGENTINA

	REPUBLICA MAGE
	I 3 1995 TOMO ACTA ARO  MATRIMONIO
Registro Provincial de las Personas	En Jonto Leomi  República Argentina, a 29 de Dici ambro
;	de 19.5, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:
	Abdom Eugemio SOTO
-	
<u> </u>	7 7 10 009 336
Abdom	Will de Masenie Solo
Eug . nio	nacionalidad 1 800 9 00 40 profesión 1790 tutto
	personalidad A MOSIMI, Ma profesión MOSISTA, —
	domicilados en I & na o a a a a a
	Liduvima, FERMANDEZ, BAEZ,
1 Conj	Edad 24 apos profesión Ama ola Casa, estado Soltana,
1) A EZ	Edad
Lud Wima,	nacionalidad (10/20/2014) nacida en Lagita ma mac Za,
FERMANDEL	domiciliada en Capital F. F. J. F. Bar Doc. Ident. 93 115 458 Hija de Dansigio, FERMANOIEZ,
	nacionalidad 10.039.03.49. profesión Agricutar
	y de Manja Sana BREZ
	nacionalidad 16039 V 29 profesión 2000 CV Su
	domicillados en dos que esta
	Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades le-
	gales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararios unidos en matri-
	monio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.
	OSe- Luis FER MAJEZ, Doc. Ident. 12, 504. 518, Edad 37 años
Nº 10H	Estado Co. So olo Profesión Em Plazala, Domicilio B. J. Anies, Longa Doc. Ident. 20. 30.258 Edag 27, años
XX.	1009 1, 1112170, ED C. 112 Doc. Ident. 20 590 258 Edag 2 +, años
	Estado CES 4019, Profesión La les 10. Domicilio Den 10. Com
	Los com trayentes y los testigos
	Mombinados
	10/11/20105
+	Tall of Council of
	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O
	Famony 3
1.	y Bighuland
	AIII
-	
	W

	= liene del Foliono 54 - Ada No 3
	= 1/ROTOCOlizado: Libro Nº 6 Folio 58 ATIO 2025
	Curresponde al Expte. No. 1611 - J. 2025 Oficio. No. 164 22112de Fecha 02-06-308
	Venido del Juzgado de Familia Nº 9 Secretaria vinica
·	Cun Asiento en Comos de tomorrovincia Burros Aires, Pais AROSON Lines.
	AHIOR CATATULADOR EXPTENT LZ-45079-3024 "SOTO ABOON ///.
	EUDENIO C FOLTANDEZ BAEZ LIDUVINA S DIVORCIO"-
	Donde se resuelve Designar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos.
	SOTO ABDON EUGENIO - DNI D. 002 336
	TERNAUDEZ BAEZ LIDYVINA - DNI 93115458 -
	Fecha de Fallo:03 de Abril de 2025
	FR: ESTERAN GARCIA MARTINEZUEZ FOO: GSElle DOMINICATEZ ERES, Socretari
	Mistones, Code Junio de 2025 - 1
	RO PROVA
<b></b>	
	Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z
	To Registo Provincial de la Personal
	100.5